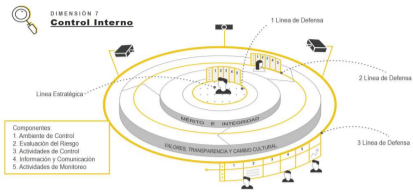


Nombre de la Entidad:	POLICIA NACIONAL
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	evaluada la presencia de los lineamientos propuestos en el marco del Modelo Estándar de Control existen cada uno de los mismos según lo expuesto por las dimensiones y los documentos soportes de la institución; sin embargo es oportuno fortalecer la articulación entre las dimensiones del Modelo Integrado de planeación y gestión, particularmente en la información y comunicación que se originan como insumo para la toma de decisión en cada una de las líneas de defensa, particularmente lo relacionado a la línea estratégica
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	existe el diseño y/o actividades para el cumplimiento, pero éstas no se encuentran documentadas claramente en las políticas/procedimientos u otras herramientas; mientras que en relación al "Funcionamiento", el control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos, además de ayudar a evitar la materialización del riesgo. Esto deja entrever un Sistema de Control Interno, donde los componentes del MECI se encuentran presente y funcionando, pero requieren mejoras frente a su diseño, con el ánimo de optimizar las dimensiones del MIPG y el esquema de líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	sin embargo, se puede evidenciar que a pesar de encontrarse en el planear y el hacer de la caracterización del proceso Direcciónamiento del sistema de gestión integral, en la resolución 01012 del 22/03/2019, no se despliega la operacionalización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su totalidad, lo que significa que el desarrollo del MIPG se encuentra desplegado solo en las 17 Políticas, sin que estas se articulen mediante las 7 dimensiones y las tres líneas de defensa que se encuentran estipuladas en el MIPG.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	76%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente de "Ambiente de control" en el marco de los principios: compromisos con la integridad, supervisión del Sistema de Control Interno, planeación estratégica, aplicación de controles y administración del riesgo, evaluación del Direcciónamiento del Talento Humano, y líneas de reporte para el funcionamiento del sistema, se identificó que existen documentadas varias políticas y directrices desde la alta dirección para garantizar el ambiente de control; sin embargo, en el funcionamiento existen falencias en los análisis y supervisión que debe desarrollar la segunda línea de defensa.	75%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente de "Ambiente de control" en el marco de los principios: compromisos con la integridad, supervisión del Sistema de Control Interno, planeación estratégica, aplicación de controles y administración del riesgo, evaluación del Direcciónamiento del Talento Humano, y líneas de reporte para el funcionamiento del sistema, se identificó que existen documentadas varias políticas y directrices desde la alta dirección para garantizar el ambiente de control; sin embargo, en el funcionamiento existen falencias en los análisis y supervisión que debe desarrollar la segunda línea de defensa.	1%
Evaluación de riesgos	Si	74%	Verificado el componente de evaluación del riesgo en su presencia y funcionamiento, se encuentran los lineamientos desde la política de riesgos creada y desplegada a la primera línea de defensa en desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sin embargo, por parte de la segunda línea de defensa se debe continuar con el control y seguimiento frente a la identificación, registro y evaluación de los riesgos y sus materializaciones, en atención a que, si son pertinentes y efectivos con sus controles para identificar oportunamente amenazas que conlleven a la toma de decisiones en el subcomité de coordinación de control interno, para así, permitir de forma objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales.	65%	El Componente de Evaluación del Riesgo en la Policía Nacional, se gestiona a través del Sistema de Información SUITE VISION EMPRESARIAL, en su modulo RIESGO PRO bajo el liderazgo de la de la Oficina de Planeación, quien informa a la Alta Dirección, a partir de la evaluación, con el objetivo de realizar la toma de decisiones con respecto a la gestión del componente.  Por otra parte, los dueños de proceso como segundos aseguradores de las diferentes unidades policiales desconcentradas realizan seguimiento a partir de los lineamientos establecidos en la Política de Gestión del Riesgo, sin embargo, se requiere de monitoreo y control frente a los riesgos en cada una de sus etapas, con el fin de realizar los cambios o ajustes frente a las situaciones de materialización.	9%
Actividades de control	Si	71%	Verificadas las actividades de control en la diferente doctrina generada para la ejecución y cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales, se evidencia que aunque existen controles por parte de la primera y segunda línea de aseguramiento, estos no cumplen en todos los casos con los atributos del control y tampoco se garantiza el cumplimiento total de los mismos.	75%	Una vez culminada la verificación de los lineamientos relacionados en el componente de Actividades de Control, se establece que la Institución continua fortaleciendo su estructura de control (presencia), buscando mitigar posibles materializaciones en los riesgos identificados; por otra parte, el funcionamiento de esta estructura está bajo la responsabilidad de los diferentes dueños de proceso, quienes velan por el cumplimiento de la estructura ya establecida por la Policía Nacional.	-4%
Información y comunicación	Si	89%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", junto con sus principios, del Esquema de Aseguramiento del Control Interno y la estructura de control de la Policía Nacional, se encontraron evidencias de la presencia de controles para dar respuesta a lo requerido en cada lineamiento asociado al componente por parte del segundo aseguramiento; sin embargo, se debiera seguir realizando los controles con el fin de mitigar riesgos que puedan afectar la imagen institucional, los cuales deberan ser liderados por la oficina de comunicaciones estrategicas a través del proceso de comunicación publica.	86%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", junto con sus principios, del Esquema de Aseguramiento del Control Interno y la estructura de control de la Policía Nacional, se encontraron evidencias de la presencia de controles para dar respuesta a lo requerido en cada lineamiento asociado al componente por parte del segundo aseguramiento; sin embargo, en lo relacionado con los primeros aseguradores se detectaron oportunidades de mejora en la Policía Metropolitana de Villavicencio y Policía Metropolitana de Pereira.	3%
Monitoreo	Si	84%	En relación con el componente de "Actividades de Monitoreo", se pudo concluir que existen puntos de enfoque que se encuentran presentes y funcionando, adelanta actividades de monitoreo al sistema de control interno, cuenta con un Programa Anual de Auditorías soportado en la Directiva Administrativa Transitoria No. 013 DIPON ARCOI del 23-03-2022 "Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional", realizando igualmente monitoreo a través del subcomité central de coordinación del sistema de control interno, sin embargo, se deben aunar esfuerzos entre el primer y segundo asegurador con el fin de focalizar acciones tendientes a fortalecer la sinergia institucional el procura de adoptar las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	75%	En relación con el componente de "Actividades de Monitoreo", se pudo concluir que existen puntos de enfoque que se encuentran presentes y funcionando, adelanta actividades de monitoreo al sistema de control interno, cuenta con un Programa Anual de Auditorías soportado en la Directiva Administrativa Transitoria No. 013 DIPON ARCOI del 23-03-2022 "Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional", realizando igualmente monitoreo a través del subcomité central de coordinación del sistema de control interno, sin embargo, se deben aunar esfuerzos entre el primer y segundo asegurador con el fin de focalizar acciones tendientes a fortalecer la sinergia institucional el procura de adoptar las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	9%